

VISTO:

Que el Sr. BERARDI CLELIO NILSON, DNI N° 06.589.686, con domicilio en General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas 17 VIVIENDAS, con Contrato de Locación de fecha julio de 1991,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Clelio Nilson Berardi, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1575/07

Art. 1º.- AUTORIZASE al Sr. Intendente Municipal, Dn. Reinaldo José Lizio, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Quinta 26 D2 Lote 01, ubicado en French N° 506, B° Ex Quinta Ceballos, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. BERARDI CLELIO NILSON, DNI N° 06.589.686.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art. - 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Germán Raúl Recosta
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil siete.

Ordeanza P/ Escriturair - Boleto Compraventa : Julio 1991 -

Bien Nro.: 00096

Tipo Bien: Obra de Vivienda  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101159011000000

Encargado de Pago

- BERARDI, CLELIO NILSON

Propietarios

- BERARDI, CLELIO NILSON (100%)

Tipo de Plan

- K - PLAN 17 VIVIENDAS 204 CUOTAS

Imprime: No

Activo: No

Fecha de Alta: 01/09/1999

Agenda

Ubicación								
Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Nro.	Piso	Dpto.	Barrio
Esquina		1.1	220	FRENCH	506			

Datos Catastrales										
Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	%	Mts.	Frente	Cuenta	Desig.	Valor	Tasa.T
				Copropiedad	Fondo	Cont.	Loteo	Ofic.	Edif.	QTA.
Esquina	Edificado	220	1.1	0	32	0		26 D2		
								LT. 1		

Datos Registrales							
Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritur
		22315491	8825	1986			

Conexión	Categoría	Unidad Contrib.	Superficie Contrib.	Frente Contrib.	Condición IVA	Dato 1
Conexion 1	Categoría 1	0	0	0		

Domicilio Envío

Destinatario

BERARDI, CLELIO NILSON

Dirección

FRENCH 506 Barrio:EX-QUINTA CEBALLOS

Lote

GENERAL

6.589.686 Dne



Municipalidad de General Deheza

D E C R E T O N°: 028/2007 "B"

VISTO:

Que el Honorable Consejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 1575/07 y 1576/07 en sesión ordinaria el día 24 de Mayo de 2007, por la cual se autoriza al DEM a firmar escritura traslativa de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el art. 49 Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE
GENERAL DEHEZA

D E C R E T A

Art. 1º.-PROMULGASE Y CÚMPLASE las Ordenanzas N° 1575/07 y 1576/07 sancionadas por el Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 24 de Mayo de 2007.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 28 de Mayo de 2007.

SILVIA BRAVO de SCATAGLINI
Sec. de Adm. y Hacienda




REINALDO JOSE LIZIO
INTENDENTE